



EMPRESA PÚBLICA QUIPUS
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL
CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA
N° 007/2020

La Empresa Pública QUIPUS, convoca públicamente a todas las personas interesadas, a participar en el proceso de reclutamiento y selección de personal para cubrir el siguiente cargo:

RESPONSABLE DE MERCADEO (1 ITEM)

Objetivo:

Diseñar e implementar estrategias de marketing orientadas a promocionar e introducir la línea de productos tecnológicos al mercado educativo y comercial, asegurando un nicho de mercado.

Formación académica:

- Licenciatura con título en Provisión Nacional en Ingeniería Comercial o Marketing o Publicidad o Administración de Empresas.
- Diplomado o Especialidad afín al cargo (Deseable)

Experiencia Laboral:

Experiencia General: 3 años

Experiencia Profesional Específica: 1 año en ventas, marketing, mercadeo en entidades privadas o públicas u otras afines al cargo.

Requisitos Constitucionales:

- Haber cumplido con los deberes militares (Obligatorio para varones y acreditado mediante la Libreta de Servicio Militar)

Conocimientos para desempeñar el cargo:

- Mercadeo de productos masivos
- Ventas
- Publicidad, propaganda
- Estrategias comerciales
- Marketing Mix
- Procesos y procedimientos del Sector Público
- Proyecto de la Empresa Pública Quipus
- Ley N° 1178
- Responsabilidad por la Función Pública
- Ley N° 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz

DE LAS POSTULACIONES:

Los interesados deberán enviar en un sobre cerrado el Formulario de Postulación (disponible en la página Web www.quipus.gob.bo) debidamente llenado, firmado y documentando, mismo que se constituye en una Declaración Jurada.

Las postulaciones deberán ser entregadas en forma personal o vía courier en la Ciudad de La Paz, Av. Camacho Esq. Bueno Edif. EX REFO N° 1488 – Piso 2 , **hasta horas 15:00 del 27 de enero de 2020** impostergablemente, bajo el rotulo:

Señores:

EMPRESA PÚBLICA QUIPUS

Cargo: RESPONSABLE DE MERCADEO

Convocatoria Pública Externa N° 007/2020

Remitente: _____

La Paz – Bolivia

Las postulaciones entregadas fuera del plazo establecido no serán recepcionadas.

Toda la documentación adjunta al formulario de postulación debe estar foliada (numerada) y rubricada por el postulante.

No se devolverá la documentación presentada.

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO:

La nómina de los postulantes habilitados para cada etapa del proceso de selección, se realizará a través de la página web de la Empresa Pública y Panel Informativo de la Empresa.

Concluido el proceso, el Informe de Resultados del Reclutamiento y Selección de Personal se pondrá a disposición de los postulantes interesados en las oficinas de la Empresa Pública QUIPUS.

La Paz, 23 de enero de 2020